

## ANEXO - INFORME CRESTA - ARQUITECTURA - FAUD-UNMDP

### 1.1 - Antecedentes

En el año 2006 se firmó un acuerdo marco entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Municipalidad de Tres Arroyos (O.C.S. N° 1282/06), con el objeto de facilitar la cooperación académica orientada a realizar, en el Centro Regional de Educación Superior de Tres Arroyos (CRESTA), extensiones áulicas a término de las carreras radicadas en la UNMDP que fueran de interés para el municipio.

De este modo, mediante sendos convenios específicos, la carrera de Psicología inicia su primera cohorte en 2006 y posteriormente la carrera de Diseño Industrial en el año 2012. La Secretaría de Políticas Universitarias convalidó este convenio marco y, a solicitud de las partes, aportó fondos complementarios a los proporcionados por la Municipalidad de Tres Arroyos (Resoluciones SPU N° 20508/06, 604/09, 2147/10 y 1880/12) con el objeto de financiar los costos salariales del equipo docente de la universidad. Finalmente, a partir del año 2013 -y por el término de 5 años- la UNMDP y la SPU aprobaron el contrato programa N° 809/13 que financia los costos docentes de las cohortes 2011 y 2012 que concluirán a término en 2016 la carrera de Diseño Industrial.

### 1.2 - La Carrera de Arquitectura en Tres Arroyos

Con los antecedentes de 5 años de dictado de la carrera de Psicología, y 3 de Diseño Industrial, el CRESTA solicitó en 2013 a la UNMDP una nueva extensión áulica para el dictado, en esta oportunidad del dictado de dos cohortes a término para la carrera de arquitectura.

En este sentido, se suscribió un convenio particular entre la FAUD y la MTA, en el año 2014 y se dio inicio a la primera de las cohortes de la carrera de arquitectura de la Extensión Áulica. Su principal finalidad es la de aportar, tal como lo recomienda el plan estratégico municipal de Tres Arroyos, una oferta de formación profesional vinculada a la industria de la construcción, al diseño arquitectónico, al mantenimiento edilicio, a la gestión y preservación del patrimonio arquitectónico y al planeamiento urbano ambiental de la región sur de la provincia de Buenos Aires, en la que la ciudad de Tres Arroyos funciona como pujante cabecera.

En estos términos, se presenta esta extensión áulica, como una inversión estratégica que proveerá a la ciudad de Tres Arroyos, a su industria asociada a la producción agropecuaria y alimentaria, de una nueva generación de profesionales que intervendrán positivamente en los procesos de desarrollo local.

El año 2014, se inicio del dictado del curso de ingreso, de similares características al dictado en Mar del Plata, y luego las asignaturas del primer año, con parte del mismo equipo docente y en las mismas condiciones que se dicta la carrera en Mar del Plata.

En el año 2015 se repitió una nueva inscripción (siendo la última según los convenios oportunamente suscriptos), y repitió la experiencia de 1º año con la segunda cohorte. Se prevé para el año 2021 tener la graduación de los primeros nuevos arquitectos del CRESTA. Los efectos de este aporte disciplinar se espera que incida en los siguientes 30 años en el desarrollo de la economía local, en la oportunidad de invertir en el desarrollo urbano y los servicios de mantenimiento de la infraestructura pública y privada de un parque edilicio renovado.

## **2.1 - Fundamento de la Extensión Aúlica**

El Municipio de Tres Arroyos ha definido como una de sus políticas prioritarias para su modelo de desarrollo local el sostenimiento del CRESTA, organismo educativo de tercer nivel que articula diferentes ofertas académicas a término con la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de la Plata y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Para su funcionamiento, ha sido dispuesta por el Honorable Concejo Deliberante una tasa asignada a asegurar un piso de financiamiento regular en cada ejercicio presupuestario. De este modo, el CRESTA dispone de un espacio autónomo para la planificación del relevo de ofertas, lo que permite a muchos jóvenes del área de influencia de Tres arroyos contar con la misma formación que recibirían si se trasladaran a cursar carreras universitarias a Bahía Blanca, Tandil, Olavarría, Mar del Plata o La Plata. El municipio incentiva de este modo el arraigo de sus nuevas generaciones y su calificación profesional, proyectando un desarrollo local sostenido por el conocimiento y la renovación cualitativa de las fuerzas de trabajo. En ese contexto, surge la iniciativa del CRESTA por concertar acciones que permitan el dictado de la carrera de Diseño Industrial en 2011 y a partir de 2014 la de Arquitectura, siendo ambas carreras a término y con la previsión de solamente dos cohortes.

## **2.2 - Caracterización del Partido/Localidad/Zona.**

La ciudad de Tres Arroyos fue fundada en 1884, cuenta hoy con 60.000 habitantes y es un polo de concentración pujante de las actividades económicas vinculadas a la producción agropecuaria del sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Cuenta con una intensa vida social, cultural y deportiva, así como 100kms de Playa lo que lo convierte en un importante destino turístico para miles de veraneantes cada año. Su parque industrial, por otro lado, cuenta con empresas que abastecen gran parte de la provincia de Buenos Aires: procesan cereales, carnes y miel, producen alimentos a escala industrial los que son procesados y fragmentados para su comercialización; producen biocombustibles, productos químicos de limpieza y de pinturas, producen pisos y revestimientos cerámicos, insumos para maltería, bebidas alcohólicas y sin

alcohol, metalúrgica pesada, maquinarias agrarias, servicios de logística y transporte, hormigón prefabricado, metalmecánica, alimentos para la nutrición animal, molinos, fabricación de mobiliario doméstico a escala industrial, fabricación de alambrados, herrajes, repuestos de maquinarias, elaboración de aceites comestibles, etc.

La Municipalidad de Tres Arroyos cuenta con 29 arquitectos matriculados en el CAPBA DX de los cuales 1/3 se jubilará en los próximos 10 años. Estos pocos profesionales asisten a un parque edilicio que supera el millón de metros cuadrados construidos. Más del 70% de las obras en pie superan los 30 años de antigüedad, y de ese 70%, la mitad supera los 60 años de antigüedad. Este dato estadístico indica que en los próximos años, cada vez requerirán mayores mantenimientos. Por otra parte, hay una tasa de obra nueva del 1.5%, lo que experimenta una superficie construida anual de 15.000m<sup>2</sup>. Como consecuencia del plan de desarrollo local, la radicación de industrias, la retención de jóvenes profesionales de diferentes disciplinas que se irán graduando en el CRESTA, se espera incrementar sostenidamente durante los próximos años las obras particulares y de infraestructura pública. Las proyecciones estiman que llegará a duplicarse en la próxima década. La MTA también cuenta con el apoyo de organismos dependientes de Nación y Provincia, que financian una interesante continuidad de mejoras y de obra pública, renovación de los espacios públicos, expansión del parque industrial y de sectores populares de vivienda. Estas expectativas de crecimiento requerirán profesionales capacitados para crear y dirigir empresas constructoras, equipos que brinden servicios profesionales para la renovación y el de mantenimiento de instalaciones, y espacios para actuar responsablemente en los procesos del planeamiento urbano ambiental que se necesita para resolver los conflictos propios del crecimiento económico y social de la región.

### **2.3 - Descripción del sistema educativo local existente.**

La ciudad cuenta con 20 escuelas públicas y 7 colegios privados: Colegio Holandés, Colegio Jesús Adolescente, Virgen de la Carreta, Colegio Nuestra Señora de Luján, Colegio Hogar San José y Colegio Manuel Belgrano.

Dos escuelas Especiales, la 501 para estudiantes con problemas mentales leves y la 502 para alumnos con problemas sensoriales. Existen 8 establecimientos educativos polimodales: Colegio Holandés, Escuela Media N°1, Escuela Media N°2, Escuela de Educación Técnica N°1, Escuela Agropecuaria (EATA), el Instituto Nuestra Señora de Luján, el colegio Hogar San Jose, el Colegio Jesús Adolescente y el Colegio Argentino-Danés.

La educación Superior incluye a los Institutos Superiores de formación docente, y el Conservatorio Provincial de Música. En cuanto a la Universitaria, cuenta con el CRESTA, que como se mencionó precedentemente ofrece programas alternativos por convenios con la Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata y el programa UBA XXI.

### **3.1 - Puesta en Marcha de la Extensión Aúlica**

El convenio específico celebrado 31 de marzo de 2014, entre la Municipalidad de Tres Arroyos y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (según OCA Nº 945/14) establece que el municipio es responsable del financiamiento de la extensión áulica.

Por su parte, la Facultad se compromete a que los docentes asignados al dictado de las asignaturas sean los mismos docentes del área de conocimiento en la sede de Mar del Plata, garantizando en todos los casos su acceso al cargo de origen mediante concurso.

El dictado de la carrera de arquitectura en Tres Arroyos es bajo la modalidad de extensión áulica. Se prevé que durante la instancia de cursado del ciclo superior de la carrera los estudiantes, completaran en parte su formación concurriendo a la FAUD en Mar del Plata.

El convenio establece que se reconocen los mismos estándares de acreditación, la misma carga horaria, la misma relación docente-alumno, los mismos contenidos, los mismos docentes y el mismo nivel de excelencia para un estudiante que curse la carrera indistintamente en sea en Mar del Plata o en Tres Arroyos. Se establece que la Municipalidad financia los costos salariales de cada ciclo lectivo y asimismo se compromete a disponer del espacio, la infraestructura, erogar los gastos de movilidad, alojamiento y alimentación de los equipos docentes que concurran al CRESTA.

Por convenio se estableció un Coordinador por parte de la FAUD -el Arq. Carlos Fenoglio-, y otro por parte del CRESTA -su director, el Lic. Gustavo Oosterbaan-, que deben facilitar la gestión de la actividad académica de la extensión áulica.

#### **Acceso y Permanencia**

El acceso y permanencia es equivalente al de todos los estudiantes de la FAUD. Las condiciones de cursada y regularidad son los vigentes para todos los estudiantes de la UNMdP

Los estudiantes que actualmente participan de la extensión áulica son 70 (45 en tercer año y 25 en segundo año), estas dos cohortes están cursando en las mismas condiciones en que se cursa en la sede de mar del plata, y los estudiantes están registrados dentro del sistema SIU Guaraní. Por lo que todas las gestiones académicas y administrativas de los mismos ante el Departamento de Alumnos se realizan via internet, en tiempo real.

#### **Modelo Pedagógico**

El modelo pedagógico al que se compromete la FAUD en el convenio específico es el mismo que ha sido aprobado oportunamente por el ministerio para la aprobación de la titulación del arquitecto, presentada en la primera acreditación de la carrera. La modalidad de enseñanza para su asignatura troncal -Diseño Arquitectónico- es de taller proyectual, cuya modalidad pedagógica es lautilizada en prácticamente todas las carreras de arquitectura del país.

Esta modalidad de enseñanza en taller permite trabajar en equipos docentes transversales a los segmentos verticales del plan de estudio donde las asignaturas que guardan correlatividad

directa son conducidas por el mismo equipo en ambas cohortes, dándole coherencia formativa a la propuesta.

Por otra parte, se garantizó la reproducción de un umbral en la relación docente alumno 1/25, para todas las asignaturas, siendo la recomendada por los estándares de las disciplinas proyectuales, tanto para el dictado de clases teóricas, como para el seguimiento y corrección de las actividades prácticas.

Durante el año 2014 y luego en el año 2015, los estudiantes de ambas cohortes viajaron a la ciudad de Mar del Plata, participando los mismos de una serie de actividades programadas de intercambio e interacción con los estudiantes de Mar del Plata, así como la participación en la muestra anual de trabajos de la FAUD y en el caso del año 2015, de la Exposición BIA-AR que conjuntamente organizó la FAUD con el CAPBA, Distrito IX.

Con este tipo de actividades se pretende que las cohortes perciban y puedan visualizar la totalidad de su proceso formativo, en que consistirá su formación en los próximos años.

Por otra parte la participación en actividades extracurriculares vinculadas con la arquitectura y la profesión, le permiten a los estudiantes del CRESTA ir conformando una visión de la disciplina, y a su vez también les permite interactuar con otros estudiantes y docentes de la carrera.

### **Conformación de los Equipos Docentes**

Los equipos docentes que llevan adelante esta experiencia son designados en todos los casos por el Consejo Académico (OCAS N° 944/14, 984/14 y 1099/14; 192/15 y 324/15; 483/16 y 510/16) y son docentes regulares de la FAUD. Cabe mencionar que el tipo de asignación remunerativa que reciben los docentes, más los costos de traslado y estadía de los equipos son equivalente, en jerarquía y dedicaciones, a las del resto de la Facultad.

Para realizar las propuestas de designación de los equipos, la coordinación de la FAUD junto a la secretaría académica, realiza una convocatoria amplia para los responsables de las asignaturas de la carrera, según el año que corresponda a cada cohorte. En el caso que exista interés en más de un taller paralelo, se recurre al orden de méritos del último concurso. Luego cada taller conforma sus equipos de auxiliares.

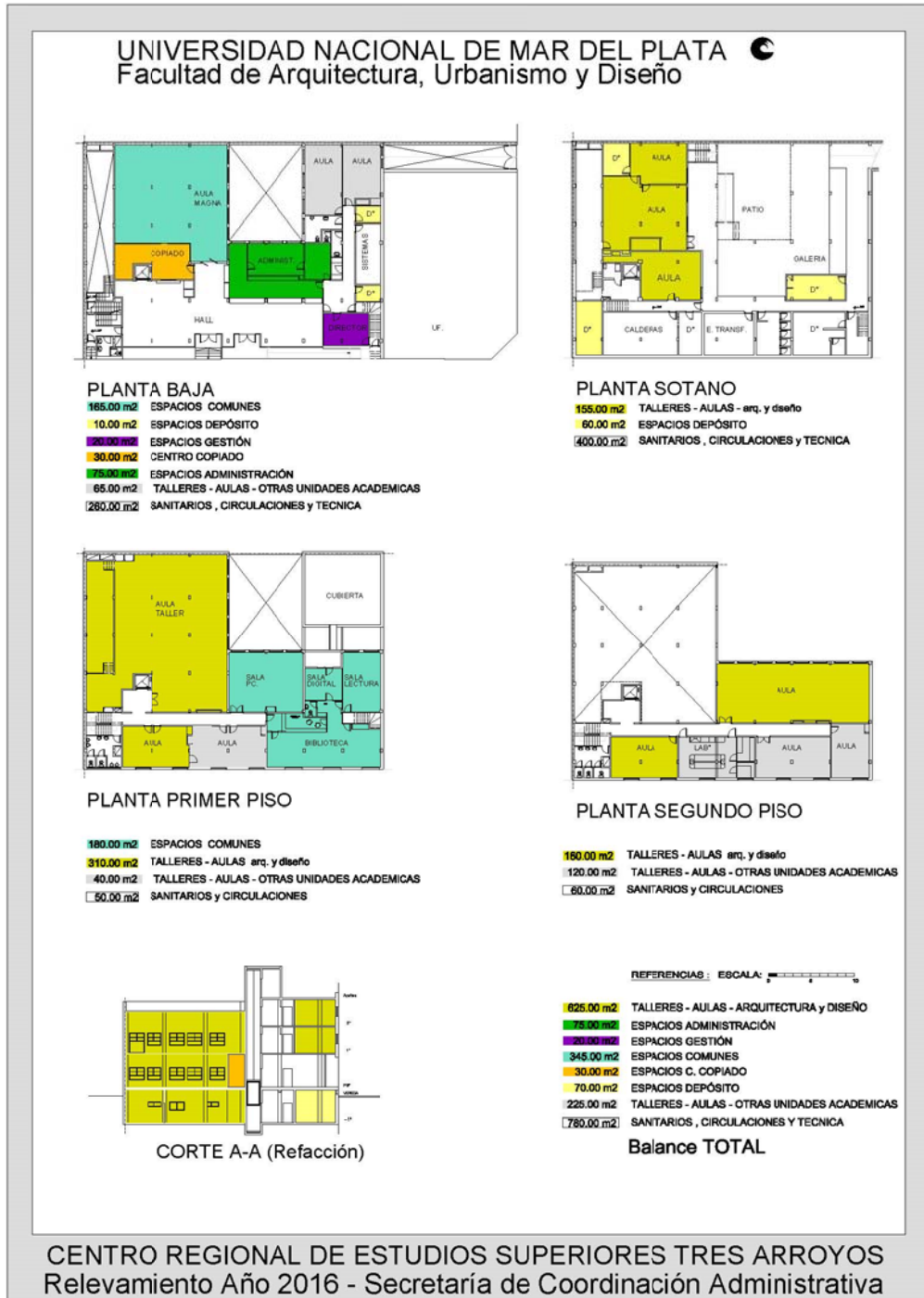
Esta nómina es la que finalmente se eleva anualmente al Consejo Académico para su aprobación.

Cabe señalar, como dato relevante desde el punto de vista académico institucional, que en los últimos dos años (2015 y 2016) se han conformado equipos docentes mixtos, con profesores y auxiliares pertenecientes a diferentes talleres (Diseño Arquitectónico y Construcciones), lo que no deja de ser una experiencia interesante por el grado de acuerdo y ajuste de las propuestas de los docentes que intervienen en dicha experiencia.



**Infraestructura:**

La extensión áulica funciona en su totalidad en un edificio destinado a ese fin por la Municipalidad de Tres Arroyos, con una disposición de espacios la adecuada.





<b>CENTRO REGIONAL de ESTUDIOS SUPERIORES</b>			
<b>TRES ARROYOS</b>			
<b>CALLE : MAIPU- CIUDAD de TRES ARROYOS</b>			
<b>PLANTA- designación</b>	<b>TALLERES m2</b>	<b>AULASm2</b>	<b>LAB. M2</b>
<b>Subsuelo</b>			
AULA		30	
AULA		42	
TALLER	83		
<b>Planta Baja</b>			
<b>Primer Piso</b>			
AULA		36	
TALLER	274		
<b>Segundo Piso</b>			
AULA		124	
AULA		36	
LABORATORIO			40
<b>SUB TOTALES</b>	<b>357</b>	<b>268</b>	<b>40</b>
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>TALLERES</b>	<b>AULAS</b>	<b>LAB = 665 m2</b>

A si mismo, se cuenta con los siguientes recursos de apoyo:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Cañones	6
CPU Fijo	8
Equipo Audio Móvil	1
Televisión	2
Retroproyector	2

En cuanto al laboratorio de informática cuenta con 20 computadoras disponibles para docentes y alumnos.

Biblioteca: se dispone de un espacio para consulta de 20 personas, se lo ha dotado de revistas en comodato, aportadas por la Biblioteca central de la UNMDP, que fueron originariamente de nuestra Unidad Académica y son específicas de la disciplina y de consulta permanente.

### **Publicaciones de arquitectura enviadas a la biblioteca de Tres Arroyos en comodato**

- 1) Revista Latinoamericana de estudios urbano-regionales EURE (12 números)
- 2) Planificationhabitatinformation (5 números)
- 3) Cuadernos Summa – Nueva Visión ( nros. 1 y 23)
- 4) Architectural Record (15 números)
- 5) Mundo Industrial ( 3 números)
- 6) Revista de Planificación (nros. 7, 6, 5 (2) )
- 7) Cuadernos de Planeamiento (nro. 7)
- 8) Revista de estudios municipales (nro. 4)
- 9) Federación de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires ( 1 nro.)
- 10) Architecturemouvementcontinuité( 1 nro.)
- 11) Vivienda: revista de la construcción (113 números)
- 12) Premio Anual Arquitectura, Urbanismo y Teoría (3 nros.)
- 13) Arq Suplemento de Clarin (varios números)
- 14)Summa Programa Nacional de Planeamiento físico y arquitectónico (Separata nros. 39/40 y 41)
- 15) Forum (27 números)
- 16) Estudios de MacrosistemaIberá (tomo 18)
- 17) I + A : investigación más acción (6 números)
- 18) Building (3 tomos)
- 19) Asamblea general instituto técnico de la construcción y del cemento (3 nros.)
- 20) Boletín de la cerámica de la construcción
- 21) Boletín del Centro de Arquitectos, ingenieros y agrimensores
- 22) Boletín de medio ambiente y urbanización

También está en proceso de licitación la adquisición de 338 libros, que se cederan en comodato mientras dure el convenio. El listado de los mismos se incorpora como anexo.